ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-015-2026	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".**
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ($11´898,304,00) M/CTE
VALOR ADICIÓN:	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 5.949.152,00) M/CTE**
VALOR TOTAL:	**DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 17.847.456,00) M/CTE**
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: mediante **ACTAS PARCIALES,** cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HÁSTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026, a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO FINAL:	HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2026
FECHA CONTRATO	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026.
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026.
FECHA OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001 ADICIÓN Y PRORROGA	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026
TIEMPO DE PRORROGA	A partir del primero (01) de mayo, hasta el veintidós (22) de junio del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2026.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN:	VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2026.

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de junio del 2026, se reunieron las siguientes personas, el ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ** en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como Supervisor designado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-015-2026** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**, de una parte; y por la otra, **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño– Boyacá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN**, debidamente sustentada según las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que, con fecha, quince (15) de enero de 2026, se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-015-2026** que tiene por objeto, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".**

SEGUNDO: Que, con fecha quince (15) de enero de 2026, se dio inicio formal a las actividades del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-015-2026,** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".**

TERCERO: Que se realizó imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 20260115006 del quince (15) de enero de 2026 por valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ($11´898,304,00) M/CTE**

CUARTO: Que, con fecha treinta (30) de abril de 2026 se realizó una adición por un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 5.949.152,00) M/CTE** con imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 20260430001 del treinta (30) de abril del 2026.

Como consecuencia de lo anterior, el valor total del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-015-2026**, asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 17.847.456,00) M/CTE**

QUINTO: Que, con fecha treinta (30) de abril de 2026 se realizó prorroga al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-015-2026, hasta el VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE 2026.**

SEXTO: Que, la contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus

empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

SEPTIMO: Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad.

Dado lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir a satisfacción el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CPS-CD-015-2026,** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**

2. El recibo final del Contrato, no exonera al contratista y supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de las actividades del objeto del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO:

WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Supervisor

LA CONTRATISTA:

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.
C.C. No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
Contratista